

Nuestro colegio habla con...

La Consejera de Agricultura

El pasado día **13 de octubre** el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz D. José Marín Sánchez Murillo y el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Cáceres D. Juan Antonio Vicente Báez se reunieron con la **consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio Dña. Begoña García Bernal**.

En dicho acto los presidentes de ambos Colegios Veterinarios plantearon una serie de propuestas de acción para el colectivo veterinario, entre estas propuestas se encuentran la unificación de las actividades de Salud Pública Veterinaria, la recuperación de un sistema de atención sanitaria veterinaria continuada ante el aumento de las prevalencias de zoonosis, la revisión y actualización de programas de lucha contra dichas zoonosis como la hidatidosis, la rabia, la brucelosis, la tuberculosis entre muchas otras y la simplificación documental en la identificación equina.

Tomar medidas respecto al veto a los veterinarios en el ámbito medioambiental, hacer una política de motivación e invertir en nuevos planes y medios para desarrollar la carrera profesional fueron algunas de las peticiones.

También se trataron temas muy interesantes como sería la nueva creación de un Centro de Investigación como de un Servicio de Entomología médico-veterinaria aplicada (ya que las enfermedades animales transmitidas por artrópodos están sufriendo un gran incremento en estos tiempos), además nuestro presidente incidió en la importancia de potenciar los laboratorios de diagnóstico de Sanidad Animal mediante unas infraestructuras adecuadas como en una actualización de los propios puestos de trabajo.

Por otro lado, se le explicó a la consejera la necesidad de descentralizar la atención de usuarios en los servicios centrales de Sanidad Animal en Mérida, ya que la situación actual lleva a colapsar el sistema, ralentizando de esta forma los servicios y de igual manera confiar las funciones de Sanidad Animal al veterinario de explotación.

Se abordó el tema de impulsar la especialización veterinaria ya que actualmente no existe un reconocimiento oficial y en cuanto al tema de formación firmar un convenio de colaboración entre la Consejería y los Colegios Oficiales para dar una formación continuada y de calidad.

Por último, se pidió la reducción del IVA Veterinario que se ha visto incrementado de un 10 a un 21% desde septiembre de 2012 ya que es inaguantable y un agravio comparativo entre las profesiones sanitarias porque sólo esta subida tan elevada se ha producido en el sector veterinario en consecuencia se reclamó la elaboración de políticas que favorezcan la adopción de animales abandonados y/o maltratados y la creación de perreras municipales adecuadas.

El Consejero de Sanidad

El pasado **15 de septiembre** tuvo lugar la reunión entre los Presidentes del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz y de Cáceres, D. José Marín Sánchez Murillo y D. Juan Antonio Vicente Báez con el **Consejero de Sanidad D. José María Verges Blanca**.

En dicho encuentro se abarcaron diversos e importantes aspectos sanitarios que conciernen a la profesión veterinaria, en concreto a los veterinarios que trabajan en y para la Salud Pública.

Cabría destacar temas como la Educación para la Salud en la que los veterinarios juegan un papel fundamental en la labor informativa y educativa al ciudadano, la importancia de todas las acciones preventivas, las enfermedades emergentes y de transmisión vectorial que están aumentando y acechando en territorios ya no lejanos etc...

Se abordó el tema de desarrollar un proyecto de acción conjunta entre veterinarios de la Consejería de Agricultura y del Servicio Extremeño de Salud para ser más eficaces y contundentes en la lucha contra las zoonosis y en el ámbito de la Seguridad Alimentaria. De igual modo, se abordó la puesta en marcha definitiva de la perrera de Azuaga en la que el Colegio de Veterinarios de Badajoz se compromete en ayudar aportando una beca para que un veterinario realice estudios de prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias de los perros auxiliados y recogidos en dicha perrera.

También se habló de la importancia formativa y de especialización en Salud Pública teniendo en cuenta las necesidades reales de los veterinarios de Atención Primaria así como de desarrollar un Plan Regional de I+D+i y planes de actuación para situaciones cautelares y de emergencia.

D. José Marín Sánchez Murillo transmitió a nuestro Consejero de Sanidad que desde la Consejería se debe poner en valor y reconocer la importancia de los Servicios Veterinarios Oficiales en materia de prevención de enfermedades, de Seguridad Alimentaria y Salud Pública, ya que este trabajo diario ha contribuido a disminuir el número de intoxicaciones alimentarias y zoonosis entre otros.

También los presidentes de los Colegios Veterinarios de ambas provincias extremeñas destacaron que se debe establecer una comunicación activa y periódica mediante reuniones con nuestras Autoridades para que de este modo se puedan tratar temas de actualidad así como transmitir las inquietudes o proyectos que nuestros colegiados propongan.



Comunicación presentada en el XI Symposium del Toro de Lidia de octubre de 2013. El estudio preliminar de este proyecto multidisciplinar de la Universidad de Murcia sobre la revisión de todo el sistema visual del toro de Lidia presentado al IX Symposium de 2009, obtuvo el Premio a la Comunicación de ese Symposium y una gran resonancia a nivel técnico y taurino. Este estudio ha concluido en el reciente XII Symposium de 2015 con la presentación de

las conclusiones halladas en todos los trabajos realizados y que suponen una gran revisión de los que hasta este momento se conocía sobre la visión en el toro de Lidia. Este trabajo intermedio que aquí presentamos del Symposium de 2013 introdujo el término y concepto de lateralidad en la visión del toro e igualmente supuso una nueva orientación y revisión de conceptos visuales que para los taurinos debe tener la lidia.

LATERALIDAD EN LA VISIÓN DEL TORO DE LIDIA

ORIGEN DE LA FAENA POR EL PITÓN DERECHO

BUENO, J. M.¹; SANES, J. M.²
MARTÍNEZ-GOMARIZ, F.²; LO SAPIO, M.¹ Y SEVA, J. I.²

¹Laboratorio de Óptica, Centro de Investigación en Óptica y Nanofísica. Universidad de Murcia.

²Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia.

bovino de lidia



Resumen

Aunque el ganado bravo se selecciona genéticamente para optimizar bravura, su comportamiento durante la lidia generalmente difiere entre animales. Esta selección no controla las posibles deficiencias visuales que aun no siendo claves para el comportamiento en el campo, sí son esenciales en el ruedo, al poder alterar el desarrollo normal de la lidia. Es habitual que el animal presente un comportamiento claramente diferente por ambos pitones, aspecto archiconocido por aficionados y profesionales del mundo del toro. Una preferencia de comportamiento lateral ante estímulos novedosos con movimiento súbitos colocados dentro del campo visual del animal, podría estar ligado a un proceso de lateralidad dominante. A día de hoy se ignora si esta lateralidad presente en el toro de lidia tiene su origen en el sistema visual o es un resultado ligado al funcionamiento de éste. En el presente trabajo se ha medido y analizado el desequilibrio refractivo ocular entre ojos contralaterales de 75 animales lidiados en la Plaza de Toros de Murcia. Por otra parte se han analizado los documentos gráficos de dichas faenas, para constatar de forma fehaciente si los animales se comportan de manera diferente cuando el estímulo se presenta delante de un ojo o del otro. La comparación de pares de ojos muestra que en promedio existe un ojo con una menor ametropía, el ojo izquierdo (es decir, de mejor calidad visualmente hablando). El pitón contrario a dicho ojo coincide con aquel por el cual se realizan gran parte de las faenas. Por tanto, aquí se muestra por primera vez, que podría existir una relación directa entre el desequilibrio refractivo

ocular y el proceso de lateralización cerebral. De ser así, estos resultados permitirían añadir información esencial, no sólo para sentar las bases que nos ayuden a comprender el comportamiento del toro bravo durante la lidia, sino para avanzar en la caracterización de su sistema visual.

Introducción

La lateralidad es un predominio funcional de un lado del cuerpo, determinado por la supremacía que un hemisferio cerebral ejerce sobre el otro (Porac y Coren, 1981). En términos generales puede definirse como "el conjunto de predominancias particulares de una u otra de las diferentes partes simétricas del cuerpo". Las causas de la lateralidad no se comprenden del todo pero se sabe que no es exclusiva de humanos, sino que está también presente en animales (Walker, 1980; Denenberg, 1981; Corballis, 1987). Son preferencias individuales, que sólo en los seres humanos se han convertido en una preferencia de especie. Tal es así, que la gran mayoría de los seres humanos son diestros (90-92%) y si se ven obligados a elegir, prefieren emplear la mano, el pie, el oído e incluso el ojo derecho (Ward y Hopkins, 1993; Rhawn, 2006). Esto avalaría la hipótesis de la dominancia del hemisferio izquierdo del cerebro (Blau, 1974).

Se podría pensar que un animal que dominara por igual órganos o extremidades de ambos lados estaría mejor preparado para afrontar las dificultades y contratiempos del medio. Sin embargo, las evidencias van en la dirección contraria: la existencia de seres ambidiestros es escasa. De hecho, a día de hoy resulta bastante improbable que

un ser vivo carezca de procesos de lateralización. Estudios en aves domésticas han mostrado lateralización del sistema visual: utilizan el ojo izquierdo para detectar elementos nuevos y el derecho para responder a pistas determinadas (McKenzie et al., 1998). Así, ante una distribución homogénea de comida que cubre el campo visual, el animal empezará a picotear lo que tenga a su derecha. En los caballos, el ojo izquierdo es dominante a la hora de determinar y evaluar lo que le rodea (Farmer et al., 2010). Además, la lateralización en animales determina el lado elegido para evitar un obstáculo (Baragli et al., 2012) o la mano que mueven primero cuando empiezan a moverse (McGreevy y Rogers, 2005; Tomkins et al., 2010).

No se conoce muy bien la razón de los procesos de lateralización, pero su existencia indica que no son fruto del azar. Una causa posible podría ser que estos procesos permiten que un animal pueda desarrollar múltiples tareas al mismo tiempo. Mientras que un hemisferio cerebral procesa información para responder a un estímulo, el otro puede concentrarse en otra función (lo que no es posible cuando la lateralización es escasa). Por ejemplo, mientras un ojo mira la comida el otro está atento a posibles ataques. Esto indicaría que los animales con lateralización acentuada presentan ventajas selectivas sobre el resto. Experimentos con ganado bovino manso han mostrado una respuesta preferencial del ojo izquierdo a estímulos inmediatos (Robins y Phillips, 2010). Por el contrario la visión el ojo derecho está especializada en las decisiones relativas a señales abstractas o detalles alejados (Andrew y Ro-

gers, 2002; Vollartigara y Rogers; 2005, Robins y Phillips, 2010). En el caso particular del toro de lidia, no se conocen estudios previos sobre la combinación entre la visión y los procesos de lateralización. La cría de este animal sigue unos procesos de selección estrictos y únicos basados en su comportamiento (fundamentalmente frente al caballo de picar y la muleta). Aunque subjetiva, la selección por parte del ganadero suele ser homogénea. A pesar de todo ello, se ignora la razón que da lugar al amplio abanico de comportamientos de estos animales una vez que están en el ruedo.

Nuestros estudios han demostrado (Bueno et al., 2011) que los toros de lidia a veces no tienen una correcta visión (cercana o lejana), lo cual supone un riesgo claro para el torero a la hora de realizar la faena. Además, es conocido que un cierto número de animales tiene cierta predilección por ir al engaño por un pitón mejor que por otro. Aunque a día de hoy se desconocen las razones por las que a veces existe "un pitón dominante" por el que el animal funciona durante la lidia, este hecho indica que el toro puede presentar preferencias asociadas a fenómenos de lateralidad. Puesto que el toreo se basa esencialmente en la respuesta del animal ante un estímulo nuevo presentado dentro de su campo visual, la pregunta sería: ¿puede ir ligada a la visión la presencia de una lateralidad? Si visión y lateralidad van de la mano, sería posible establecer un vínculo entre el desequilibrio refractivo entre los dos ojos de un mismo animal (anisometropía) y su comportamiento y/o respuesta durante la lidia. En este sentido, el objetivo del presente trabajo

ha sido, por una parte analizar qué grado de anisometropía existe en el toro de lidia y por otra determinar si este desequilibrio en el estado de refracción ocular puede ser parte de un proceso visual lateralizado en este tipo de animales.

Material y Métodos

La medida experimental del estado refractivo ocular en ambos ojos de 75 toros de lidia en condiciones postmortem se realizó en el desolladero de la Plaza de Toros de Murcia, durante las Ferias 2011, 2012 y el Festival del Cáncer 2013. Aunque las medidas se llevaron a cabo una vez la cabeza de animal había sido diseccionada (Figura 1), un estudio preliminar no mostró diferencias significativas con los resultados obtenidos inmediatamente tras el arrastre. Los animales procedían de 14 ganaderías diferentes pertenecientes a la Unión de Criadores de Toro de Lidia. Todos los animales involucrados en el estudio eran cuatrefeños.

Para la medida de la refracción ocular se utilizó un retinoscopio junto con un conjunto de lentes de prueba (Yinon et al., 1980). Durante la medida dichas lentes auxiliares se fueron colocando sucesivamente entre el ojo del animal y el retinoscopio a una distancia cercana a la córnea (varios mm) hasta que la sombra generada por el movimiento lateral del retinoscopio se cancelaba. Aunque una única persona realizó todas las medias de refracción, de forma aleatoria, éstas eran corroboradas por dos colaboradores para evitar errores o sesgos. Puesto que pequeñas deformaciones del globo ocular del animal (principalmente la longitud axial) pueden dar lugar a variaciones significativas en

la refracción final, en ningún momento del experimento se manipularon los ojos de los animales. Los ojos se examinaron a la distancia habitual usada en la práctica optométrica con humanos y dicha distancia se tuvo en cuenta a la hora del cómputo de la refracción neta (dada en dioptrías, D). El ojo sometido a examen será miope si la refracción neta resulta ser negativa ($R < 0$) y será hipermetrope si es positiva ($R > 0$). Si la refracción es nula, será un ojo emétrope.



Figura 1. (y detalle). Medida de la refracción ocular en condiciones postmortem.

La anisometropía se define como la diferencia en el error refractivo entre pares de ojos del mismo animal. Así, una vez calculadas las refracciones netas del ojo derecho (ROD) y del ojo izquierdo (ROI), la anisometropía (AOD-ID) se define como la diferencia en valor absoluto de ambos valores. El valor de AOD-ID informa directamente sobre el desequilibrio absoluto en términos de refracción, sin embargo no aporta información sobre qué ojo es más amétrope (miope o hipermetrope). Si el objetivo es estudiar si el OD es más miope (o hipermetrope) que

bovino de lidia

el OI, el análisis hay que hacerlo de forma puntual con cada par de ojos del mismo animal. En ese caso el ojo menos amétrope lo denominaremos "ojo preferente", que no hemos de coincidir con el concepto de "ojo dominante". Este último tiene otras componentes y está fuera del objetivo de este trabajo.

Como ejemplo numérico se puede decir que si en un animal ROD=-0.5 D y ROI= 0 D, el valor de AOD-ID= 0.5 D. Visualmente implicaría que mientras que en visión monocular el OI ve nítidamente objeto lejanos (léase la muleta del torero al inicial la faena por estatuarios a una distancia de al menos 6 m), el OD solamente es capaz de verla de forma nítida cuando está a una distancia de 2 m.

Por otra parte, con el objeto de estudiar si el toro de lidia tiene una predisposición a "funcionar" mejor por un pitón que por toro, la segunda parte del estudio englobó la visualización de las 75 faenas previamente grabadas. Para poder hacer estadísticas comparables, los toros visionados fueron los mismos que se usaron en el estudio de la anisometropía. Todos los toros fueron lidiados por toreros experimentados. Esta elección deja fuera, al menos teóricamente, el hecho de que un torero con poca experiencia en corridas de toros no logre acoplarse con animal durante la lidia y se sub- o sobre-estime el resultado final. Tras visionar cada una de las faenas y dependiendo del comportamiento del toro durante la lidia, la clasificación fue: "pitón D" cuando la faena se realizó principalmente por el pitón derecho; "pitón I", en el caso de que fuera el pitón izquierdo el mejor de la faena; "ambos" cuando el torero haya podido realizar

la faena por los dos pitones indistintamente sin una predominancia clara y "no válido" cuando no fue posible realizar faena.

Resultados

Los valores de refracción ocular medida en los 150 ojos fueron coherentes y complementan los resultados expuestos en el X Symposium del Toro de Lidia (Bueno et al., 2001). Los resultados muestran que a pesar de las diferencias interindividuales, más de la mitad de los ojos examinados presentaron una hipermetropía mayor de +0.5 D. Existe una correlación linear estadísticamente significativa con pendiente positiva (coeficiente de Pearson=0.79, p<0.0001) cuando se comparan pares de ojos de un mismo animal (ojos contralaterales). Sin embargo, los ojos derechos tendieron, en media, a ser más hipermétropes que los izquierdos.

La Figura 2 presenta los valores de anisometropía (i.e. AOD-ID) para todos los animales involucrados en el estudio. El análisis de estos resultados muestran que la anisometropía varió entre un mínimo de 0 D (equilibrio refractivo entre ambos ojos) y un máximo de 1.5 D, con un valor medio de +0.39±0.36 D. En 33 (44%) animales el ojo derecho presentó mayor hipermetropía que en el ojo izquierdo y en 23 (31%) la

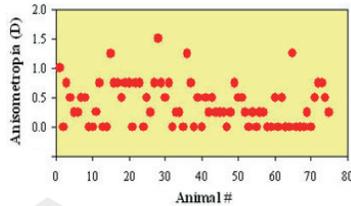


Figura 2. Valores de anisometropía en 75 toros de lidia.

anisometropía fue nula. Cuando se tiene en cuenta el peso de los animales, la distribución de la anisometropía no muestra ninguna tendencia (Figura 3).

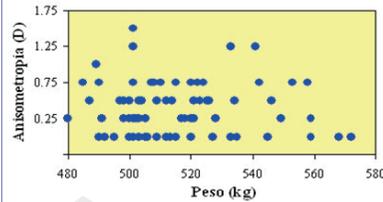


Figura 3. Relación entre el peso de los animales y la anisometropía.

En la Figura 4 se muestran los resultados de la visualización de las 75 faenas elegidas al azar. Del comportamiento del toro durante la lidia se observa que en el 56% funcionaron claramente por el pitón derecho. Por el contrario la cantidad de faenas por el pitón izquierdo fueron escasas (solamente un 8%). La gráfica muestra por sí sola cómo el comportamiento del toro de lidia en el ruedo presenta una componente de lateralidad elevada. En este punto resulta crucial comparar el comportamiento con lateralidad dominante de la figura anterior con una posible preferencia visual. Esta relación se muestra en la Figura 5. Para una mejor comparación se presentan los porcentajes de toros con un buen pitón derecho con los correspondientes a animales cuyo ojo izquierdo presentaba menor ametropía. Para completar los resultados también se comparan el porcentaje de animales con anisometropía nula con aquellos que, o han valido por ambos pitones, o por ninguno de los dos (es decir sin tendencia evidente).

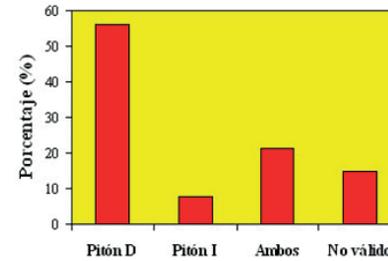


Figura 4. Comportamiento de toro de lidia durante la faena de muleta.

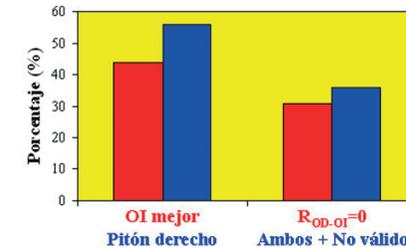


Figura 5. Comparativa del tándem visión-lateralidad.

Discusión

La selección del toro de lidia está únicamente orientada a su lidia. A pesar de ello, el comportamiento generalmente difiere entre animales en las corridas. En este trabajo se ha investigado por una parte si esta diferencia de comportamiento está asociada a un desequilibrio visual refractivo entre ojos contralaterales del mismo animal, y por otra parte si dicho proceso puede estar asociado a un proceso de lateralización cerebral. Se han analizado 75 lidias que dejan constancia de que la mayoría de las faenas (más de un 50%) se realizan por el pitón derecho.

Este hecho, como también ha sido demostrado previamente en otros animales usando diferentes técnicas (Walker, 1980; Denenberg, 1981; Corballis, 1987), muestra que el animal estadísticamente muestra un fenómeno de lateralización en su comportamiento, asociado a un "pitón bueno". Si se tiene en cuenta que en la faena por dicho pitón, el engaño se muestra delante del ojo izquierdo, la pregunta clave será: ¿podría este fenómeno de lateralización dominante estar asociado a un fenómeno visual? Para responder a dicha pregunta se ha medio la anisometropía ocular de los 75 animales, es decir las diferencias en el estado refractivo ocular entre pares de ojos contralaterales. Las medidas muestran que ambos ojos están relacionados, sin embargo el ojo derecho tiende a ser más amétrope. Esto indica que en media los ojos izquierdos son mejores que los derechos. Puesto que en la faena por el pitón derecho el engaño se muestra principalmente delante del ojo izquierdo (el mejor visualmente hablando), esto nos lleva a pensar que el

desequilibrio refractivo y la lateralización cerebral pueden estar ligados. Es de destacar

sometropía de los animales con su comportamiento en la plaza, el pitón por el que se ha desarrollado la faena, no siempre ha coincidido con el contrario al ojo con mejor estado refractivo (es decir, pitón derecho-ojo izquierdo). Esto entendemos que es así porque en la lidia de un toro bravo influyen numerosos factores que no se han analizado en este estudio. Entre ellos, quizás algunos de los importantes están ligados al torero. Si consideramos que el torero, como cualquier ser humano, debido a su lateralidad cerebral prefiere emplear la mano derecha (Ward y Hopkins, 1993; Rhawn, 2006) es asumible que en determinadas faenas, y al no tratarse de grandes desequilibrios refractivos, la forma de actuar del torero sea clave. Esto implicaría que la tendencia a desarrollar faenas por el pitón derecho no sólo estaría determinada por un mejor estado refractivo del ojo izquierdo, sino por los procesos de lateralización presentes tanto en el torero como en el propio animal (Rhawn, 2006; Robins y Phillips, 2010). Así el hecho de que el toro tenga una lateralidad cerebral izquierda demostrada por tener mejor ojo izquierdo y tratarse de respuestas a estímulos rápidos que codifica en los bovinos el hemisferio derecho (Robins y Phillips, 2010) y que el torero tenga una marcada lateralidad cerebral derecha (Rhawn, 2006), podría justificar el amplio número de faenas que se producen por el

pitón derecho en los diferentes toros lidiados y que hemos encontrado en este estudio. No se han encontrado que el presente estudio se ha basado en datos estadísticos referentes a la media de la población estudiada. A la hora de relacionar de forma individual la ani-



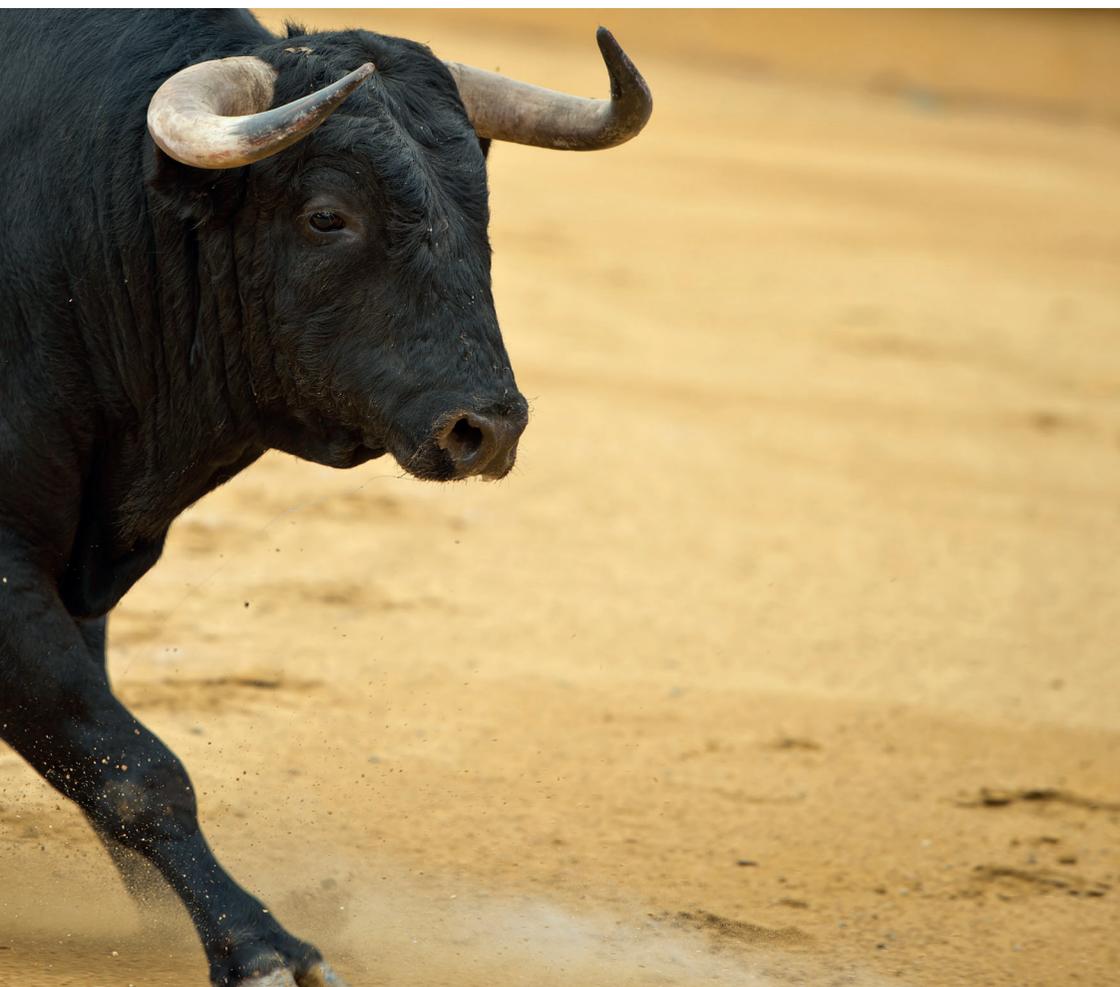
bovino de lidia

resultados en la literatura que muestren este hecho, con lo cual sería la primera vez que se da a conocer el tándem visión-lateralidad en el toro de lidia. Aunque más pruebas funcionales de lateralidad pueden ayudar a corroborar estos resultados, éstos indican que el análisis de la visión en el toro de lidia puede ayudar a entender su comportamiento tanto en el ruedo como en el campo y a encontrar las razones que originan una diferente respuesta ante los estímulos de la lidia por ambos pitones.

Conclusiones

Según los datos obtenidos en este estudio el toro bravo muestra una lateralidad marcada en su comportamiento durante la lidia. Se ha encontrado que existe una dominancia de la embestida por el pitón derecho. En las faenas por este pitón derecho, la muleta se muestra delante del ojo izquierdo. Dicho ojo coincide con el que en promedio tiene un error refractivo más bajo, es decir, el que ve mejor objetos colocados cerca (al ser, en media, menos hipermetrope).

Un estudio complementario con más animales, pruebas de lateralidad establecidas y medidas "customizadas" del grado de anisometropía podrían ayudar a dar un paso hacia delante en el entendimiento y justificación del comportamiento del toro por ambos pitones durante la lidia y si éste está asociado a diferencias en la calidad visual entre ambos ojos.



te asesoramos

Por qué el Colegio NO puede actuar siempre

En el Ejercicio de la profesión de Veterinario, como en todos los campos de la vida, muchas son las conductas reprobables. Mientras hay profesionales que cumplen rigurosamente todo lo que la ley exige, hay otros que ignoran ese camino, lo que provoca quejas (a mi juicio justificadas) y, muchas veces, una sensación de desamparo del Colegiado cumplidor, sin contar con los desembolsos que realizan para cumplir los preceptos legales uno y otro. El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios según el Estatuto vigente, publicado en el DOE de

7 de Agosto de 2.008, tiene entre sus fines Art 3

- a) La ordenación, en el ámbito de su competencia, del ejercicio de la profesión veterinaria, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- b) La salvaguardia y observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión veterinaria y de su dignidad y prestigio, a cuyo efecto le corresponde cumplir y hacer cumplir a los colegiados el Código Deontológico que corresponda." Para cumplir esos fines, el Colegio de Veterinarios está sujeto a los Estatutos, el Código Deontológico y a la Ley (tanto estatal como autonómica). Dentro de ese marco legal actúa y cuando conoce hechos que pueden vulnerar esas Leyes, los investiga y tramita, si es procedente, un pro-

BEGOÑA PÉREZ DE ACEBEDO

Letrada del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz